

**SANCIONA RESPUESTAS, APRUEBA ACTA Y
ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA “CONTRATACIÓN
SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO
PERIMETRAL EN LOTE N°1, AVDA MEXICO N°1800”,
ID 5418-16-L117, ADJUDICA E IDENTIFICA
PROVEEDOR**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1538

VALDIVIA, 8 DE NOVIEMBRE DE 2017.

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 9° de la L.O.C. N° 18.575, de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado se fijó por D.F.L. N° 1 (19.653) de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la L.O.C. N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto N° 426 del 24 de marzo de 2017 del Ministerio del Interior que nombra al Intendente Titular, de la Región de Los Ríos.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Resolución Exenta N° 1476 del 19 de octubre de 2017, el Gobierno Regional de Los Ríos dispuso licitación pública y aprobó las Bases Administrativas, Técnicas y correspondientes anexos, para la contratación del “**SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LOTE N°1, AVDA MEXICO N°1800**”, financiado con presupuesto del programa 01 del Gobierno Regional de Los Ríos, e identificada en el portal de compras públicas con el ID N°5418 -16-L117.
2. El certificado de disponibilidad presupuestaria N°367 de fecha 26 de septiembre de 2017, indicando la suma de \$ 36.000.000.-IVA Incluido.
3. El informe relativo al proceso de licitación, suscrito por la encargada de la unidad de adquisiciones, el cual informa que al momento de crear el tipo de licitación en el sistema www.mercadopublico.cl, seleccionó el tipo de licitación inferior a 100 U.TM generándose automáticamente ficha N° **5418-16-L117 (L1)**, habiendo correspondido el tipo igual o mayor a 100 U.T.M e inferior a 1.000 U.T.M (**LE**), de acuerdo al presupuesto máximo disponible \$36.000.000.- IVA Incluido, agregando que el error en el proceso seleccionado en el portal de compras no infringiría la Ley N°19.886, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, ya que las bases y el proceso de licitación se realizó de acuerdo a la normativa y los plazos establecidos para el monto licitado, además de no perjudicar ni favorecer a ningún oferente, ya que la información de la licitación llega a todos por igual independiente del tipo de licitación seleccionada, por lo que el error se refiere exclusivamente al uso de la plataforma de compras públicas, solicitando culminar el proceso, lo que fue así autorizado por el Jefe de Administración y Finanzas, mediante su visto bueno.
4. Que es efectivo que las bases de licitación, los plazos del proceso licitatorio, y las demás exigencias del proceso, se adecúan a los requerimientos normativos, no existiendo infracción al respecto, ni tampoco a los principios generales que rigen la contratación por lo que habiendo presentándose 6 ofertas se estimó necesario culminar el proceso licitatorio, sin perjuicio de dejar establecido que se deben tomar medidas para que el error no vuelva a ocurrir.
5. Que se presentaron 6 ofertas, y como consta en Acta de Evaluación de fecha 31 de octubre de 2017, los oferentes cumplieron con el ingreso de los documentos requeridos en bases administrativas y técnicas, por lo que estando los 6 hábiles en el registro chile proveedores, la comisión continuó con la evaluación de las ofertas por ser **ADMISIBLES ADMINISTRATIVAMENTE:**



| PROVEEDOR | RUT | REGISTRO CHILEPROVEEDORES | OFERTA |
|--|--------------|--|--------|
| ROGALL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA | 76.142.496-3 | ROGALL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA Rut: 76.142.496-3 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro) Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones? Montos Transados últimos 12 meses: \$5.725.300 Comportamiento contractual: 100 % de 2 procesos, sin evaluaciones Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor | 1 |
| TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LTDA | 76.722.830-9 | TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LTDA Rut: 76.722.830-9 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro) Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones? Montos Transados últimos 12 meses: \$96.869.610 Comportamiento contractual: 100 % de 40 procesos, sin evaluaciones Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor | 1 |
| SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCTORA INCON LIMITADA | 76.163.471-2 | SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCTORA INCON LIMITADA Rut: 76.163.471-2 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro) Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones? Montos Transados últimos 12 meses: \$29.993.821 Comportamiento contractual: 100 % - Empresa sin procesos en los últimos 3 años | 1 |
| CONSTRUCTORA CERRO VILCUN SPA | 76.511.853-0 | CONSTRUCTORA CERRO VILCUN SPA Rut: 76.511.853-0 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro) Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones? Montos Transados últimos 12 meses: \$386.555 Comportamiento contractual: 100 % de 1 procesos sin evaluaciones Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor | 1 |
| PATRICIO ALBERTO ZEPEDA DURAN | 8.196.276-6 | PATRICIO ALBERTO ZEPEDA DURAN Rut: 8.196.276-6 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro) Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones? Montos Transados últimos 12 meses: \$124.534.993 Comportamiento contractual: 100 % de 41 procesos, sin evaluaciones Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor | 1 |
| DANIEL ALEJANDRO HIDALGO RIBE | 10.784.169-5 | DANIEL ALEJANDRO HIDALGO RIBE Rut: 10.784.169-5 Estado de inscripción: HÁBIL (Cumple con los Requisitos de inscripción en el Registro) Recomendaciones: Total 0 Ver recomendaciones? Montos Transados últimos 12 meses: \$54.524.804 Comportamiento contractual: 100 % de 12 procesos, sin evaluaciones Ingresar aquí comportamiento contractual del proveedor | 1 |

6. Que para la evaluación señalada se consideraron cinco criterios: Cumplimiento de las Bases Técnicas (35%), Oferta Económica (25%), Condiciones de Empleo y remuneraciones (15%), Experiencia en el Rubro (20%) y Cumplimiento de los Requisitos Formales (5%); criterios previamente definidos en las Bases Administrativas, evaluación que quedó expresada en el acta mencionada en el N° anterior, y cuyo resultado se resume en el siguiente cuadro:



| " SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL " | | | | | |
|---|---|-------------|--------|---------------|-------------|
| EMPRESA | CRITERIO | PONDERACIÓN | PUNTOS | PJE PONDERADO | PJE FINAL |
| ROGALL INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA | Cumplimiento Bases técnicas | 25% | 80 | 20 | 92,41 |
| | Plazo de ejecución de los trabajos | 30% | 100 | 30 | |
| | Experiencia | 10% | 100 | 10 | |
| | Garantía de los trabajos | 10% | 90 | 9 | |
| | Oferta económica | 20% | 92 | 18 | |
| | Cumplimiento de los requisitos formales | 5% | 100 | 5 | |
| TRANSPORTES Y SERVICIOS GENERALES LTDA | Cumplimiento Bases técnicas | 25% | 80 | 20 | 73,47 |
| | Plazo de ejecución de los trabajos | 30% | 67 | 20 | |
| | Experiencia | 10% | 0 | 0 | |
| | Garantía de los trabajos | 10% | 90 | 9 | |
| | Oferta económica | 20% | 97 | 19 | |
| | Cumplimiento de los requisitos formales | 5% | 100 | 5 | |
| SOCIEDAD DE INVERSIONES Y CONSTRUCTORA INCON LIMITADA | Cumplimiento Bases técnicas | 25% | 80 | 20 | 78,19 |
| | Plazo de ejecución de los trabajos | 30% | 75 | 23 | |
| | Experiencia | 10% | 100 | 10 | |
| | Garantía de los trabajos | 10% | 30 | 3 | |
| | Oferta económica | 20% | 88 | 18 | |
| | Cumplimiento de los requisitos formales | 5% | 100 | 5 | |
| CONSTRUCTORA CERRO VILCUN SPA | Cumplimiento Bases técnicas | 25% | 100 | 25 | 83,86 |
| | Plazo de ejecución de los trabajos | 30% | 75 | 23 | |
| | Experiencia | 10% | 100 | 10 | |
| | Garantía de los trabajos | 10% | 30 | 3 | |
| | Oferta económica | 20% | 92 | 18 | |
| | Cumplimiento de los requisitos formales | 5% | 100 | 5 | |
| PATRICIO ALBERTO ZEPEDA DURAN | Cumplimiento Bases técnicas | 25% | 80 | 20 | 68,75 |
| | Plazo de ejecución de los trabajos | 30% | 67 | 20 | |
| | Experiencia | 10% | 0 | 0 | |
| | Garantía de los trabajos | 10% | 38 | 4 | |
| | Oferta económica | 20% | 100 | 20 | |
| | Cumplimiento de los requisitos formales | 5% | 100 | 5 | |
| DANIEL ALEJANDRO HIDALGO RIBE | Cumplimiento Bases técnicas | 25% | 100 | 25 | 94,42 (Max) |
| | Plazo de ejecución de los trabajos | 30% | 91 | 27 | |
| | Experiencia | 10% | 100 | 10 | |
| | Garantía de los trabajos | 10% | 100 | 10 | |
| | Oferta económica | 20% | 86 | 17 | |
| | Cumplimiento de los requisitos formales | 5% | 100 | 5 | |

7. Que la comisión, en atención a la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento, y al acta de evaluación del 31 de octubre de 2017; cuyo resultado se encuentra en el número anterior, recomienda la adjudicación al oferente **DANIEL ALEJANDRO HIDALGO RIBE, Rut 10.784.169-5**, por un monto de **\$ 34.045.601.- IVA incluido (treinta y cuatro millones cuarenta y cinco mil seiscientos un pesos, incluido el impuesto al valor agregado)**, como valor total del **SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LOTE N°1, ASIDA. MEXICO N°1800, COMUNA DE VALDIVIA**, por considerar que la oferta se adecúa a las bases administrativas y técnicas y a los intereses de la Institución y siendo aquella que obtuvo el mayor puntaje en la evaluación.



RESUELVO:

1°.- ACLÁRASE el error relativo a la selección del tipo de licitación a través del portal de acuerdo al monto de la contratación, en el sentido indicado en el teniendo presente N°3, y **DÉJASE ESTABLECIDO** que no se observa que con ello se infringiera la normativa, ni los principios de la contratación pública, tratándose sólo de error en el uso del portal, lo que deberá enmendarse a futuro por la Unidad de Adquisiciones quien deberá tomar los resguardos para prevenir dicho error

2°.- SANCIÓNANSE las siguientes respuestas entregadas a las consultas realizadas a través del FORO INVERSO en el proceso de licitación identificado en el sistema mercado público con la ID N° 5418-16-L117, respuestas elaboradas por la comisión de evaluación designada mediante Resolución Exenta N°1476 de fecha 19 de octubre de 2017, y publicadas dentro de plazo, las que pasarán a formar parte del pliego de condiciones que regirán la licitación y respectivo contrato:



| N° | Fecha y hora | Preguntas Ingresadas (15) |
|----|----------------------------------|--|
| 1 | 21-10-2017 16:04:08 | Licitación indica en bases 2 horarios de visita en terreno "Los proveedores interesados deberán asistir el 24 de octubre de 2017, a las 10:00 horas, a las 12:00 horas, la visita tendrá una duración de 15 a 20 minutos. Se esperaran 10 minutos para dar inicio a la visita" FAVOR ACLARAR A QUÉ HORA ES LA VISITA |
| 1 | Respuesta 23-10-2017 15:40:28 | ACLARATORIA FECHA Y HORA VISITA A REUNIÓN OBLIGATORIA 1. Que en el Punto N°3 (Etapas y Plazos) de la ficha de la licitación 5418-16-L117, señala VISITA A TERRENO el día 24 de octubre de 2017 a las 10:00 hrs, siendo este el horario correcto para asistir a visita a terreno obligatoria en el inmueble fiscal denominado lote N° 1 ubicado en avenida México N° 1800, comuna y provincia de Valdivia, Región de los Ríos. |
| 2 | 21-10-2017 21:58:29 | Cuantos metros lineales de cerco son? |
| 2 | Respuesta 23-10-2017 17:41:09 | Quinientos setenta metros lineales de cerco con portón de acceso peatonal y entrada con 2 hojas. [570 m] |
| 3 | 22-10-2017 18:48:15 | Que material es el cerco |
| 3 | Respuesta 23-10-2017 17:41:15 | Ver Cap. V, Bases técnicas - Considerar poste de acero galvanizados 75/75/2 mm - h Inst =2400 mm / Malla Acero Galvanizado 3D - 2,4x2,5 mts, esp=5 mm / fundaciones según plano. |
| 4 | 22-10-2017 18:48:56 | La visita de terreno es obligatoria? |
| 4 | Respuesta 23-10-2017 15:40:33 | SI, de acuerdo a Bases administrativas, Punto N°7. VISITA A TERRENO OBLIGATORIA, párrafo primero dice "Con la finalidad de que los oferentes puedan preparar sus propuesta adecuadamente y en igualdad de condiciones, y en virtud del artículo 27 y 39 Reglamento de la Ley de Compras públicas, deberán visitar OBLIGATORIAMENTE el Inmueble Fiscal denominado Lote N° 1 ubicado en Avenida México N° 1.800, comuna y provincia de Valdivia, Región de Los Ríos. |
| 5 | 22-10-2017 18:49:50 | Se Puede licitar si la visita a terreno |
| 5 | Respuesta 23-10-2017 15:40:39 | Referirse a Bases administrativas, Punto N°7. VISITA A TERRENO OBLIGATORIA, párrafo segundo dice "Aquellos oferentes que no concurren a la visita no serán evaluados declarándose sus ofertas Inadmisibles. |
| 6 | 22-10-2017 18:50:24 | no se visualizan planos referenciales para ubicar el cerco. |
| 6 | Respuesta 23-10-2017 17:41:28 | Se adjunta. {Nota: no considerar el contenedor oficina} |
| 7 | 23-10-2017 10:14:15 | la fijación de la malla al poste es con remache pop inoxidable o perno coche con tuerca autorrompiente? y ¿cuantas fijaciones son por poste? |
| 7 | Respuesta 23-10-2017 17:41:38 | Con perno galvanizado y son cinco por poste [5 fijaciones galvanizadas] |
| 8 | 23-10-2017 21:56:12 | Es solo galvanizado o electro-pintado de algún color en particular? |
| 8 | Respuesta 24-10-2017 15:51:30 | Es galvanizado |
| 9 | 23-10-2017 23:31:10 | La garantía de seriedad de la oferta, por la suma de \$ 500.00 pesos Es solamente para presentar la oferta? Y Se entregara antes de la visita a terreno, o después de la visita? |
| 9 | Respuesta 25-10-2017 12:25:33 | Ver Bases administrativas, capítulo III, punto 1.1 letra a) y b). |
| 10 | 24-10-2017 12:37:48 | se valorara con mayor calificación los que adjunten certificados vigentes de estar inscrita en registros de contratistas de instituciones publicas .- |
| 10 | Respuesta 25-10-2017 12:26:25 | Referirse a bases administrativas, Cap. III, punto 3, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS y punto 3.1 CRITERIOS Y Pauta de EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS |

| | | |
|----|----------------------------------|--|
| 11 | 24-10-2017 12:39:29 | La firma de los documentos para el portal podrá ser copia digital o solo con firma y timbre manual |
| 11 | Respuesta 25-10-2017 12:27:35 | Referirse a bases administrativas, Cap. III, punto 1.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, punto 1.2 DOCUMENTO OFERTA TÉCNICA y 1.3 OFERTA ECONOMICA. |
| 12 | 24-10-2017 12:41:02 | como se materializa la garantía sobre los 12 meses con boleta garantía, póliza que porcentaje del total |
| 12 | Respuesta 25-10-2017 12:35:33 | Se materializa con la oferta a través del Anexo N°6 y el contrato que se formaliza con la orden de compra aceptada. |
| 13 | 24-10-2017 12:41:43 | la garantía por el año como se materializa y en que % del total |
| 13 | Respuesta 25-10-2017 12:34:53 | Se materializa con la oferta a través del Anexo N°6 y el contrato que se formaliza con la orden de compra aceptada, no se requiere documento bancario para el anexo N°6 |
| 14 | 24-10-2017 12:45:04 | se podría considerar bajar la resistencia de h-25 a h-20 y considerar agregar un 20% de incorporación de bolón desplazador, esto en mejora del proyecto con el fin de financiar las garantías extendidas |
| 14 | Respuesta 25-10-2017 14:41:42 | No se podría. |
| 15 | 24-10-2017 12:47:24 | se exija el pago de los derechos municipales correspondientes a obras menores por parte del contratista. lo cancelara el mandante o no se requiere |
| 15 | Respuesta 25-10-2017 12:35:19 | No es requerido |

3°.- APRUÉBASE la siguiente acta suscrita por la comisión de evaluación designada mediante Resolución Exenta N° 1476 de 19 de octubre de 2017:

- **ACTA DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA MERCADO PÚBLICO N° 5418-16-L117 "CONTRATACION SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LOTE N°1, AVDA. MEXICO N°1800", de fecha 31 de octubre de 2017.**

4°.- ADJUDÍCASE la Licitación Pública realizada por el Gobierno Regional de Los Ríos, para la "CONTRATACION SERVICIO DE PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL EN LOTE N°1, AVDA. MEXICO N°1800", de acuerdo a las Bases Administrativas, técnicas, anexos y a la oferta presentada en la licitación ID 5418-16-L117; antecedentes que se consideran parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales, al proveedor y por el monto que se indica:

| | |
|----------------------------------|---|
| PROVEEDOR ADJUDICADO: | DANIEL ALEJANDRO HIDALGO RIBE |
| RUT: | 10.784.169-5 |
| MONTO TOTAL DE LA OFERTA: | \$34.045.601.- IVA incluido (treinta y cuatro millones cuarenta y cinco mil seiscientos un pesos, incluido el impuesto al valor agregado) |

5°.- CONTRÁTESE el servicio mencionado, en conformidad y cumplimiento del número "6 Contrato, suscripción y característica", de las bases administrativas aprobadas mediante R. Exenta N°1476 de 19 de octubre de 2017 de este Gobierno Regional, previa entrega de los documentos exigidos en el N°6.2, del punto 6 ya señalado, en el plazo allí estipulado.

6° SE DEJA ESTABLECIDO, que la inspección técnica fue designada en las bases de la licitación, N° 1.- del acápite IV, nombrándose el funcionario Marco Casas Pacheco, quien tendrá las obligaciones y funciones allí establecidas.



7° PÁGUESE a DANIEL ALEJANDRO HIDALGO RIBE, RUT: 10.784.169-5, la suma correspondiente señalada en el resolvo 3° anterior, una vez recepcionado el respectivo documento de pago, el cual deberá ser validado por el inspector técnico y administrativo del contrato o quien lo subrogue o reemplace, previa acreditación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en las bases de la Licitación y oferta, lo que deberá ser imputado al clasificador presupuestario 22.06.001 del programa 01 del presupuesto 2017 del Gobierno Regional de los Ríos.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

**RICARDO MILLÁN GUTIÉRREZ
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS**



PEG/CMZ/MCP/VRL/ISR/jsr.
DISTRIBUCIÓN

- División de Administración y Finanzas
- División de Análisis y Control de Gestión
- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de partes

